PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL
ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Medellín, 18 de octubre de 2022

PARA:	NELSON DE JESUS CASTAÑO CIRO
DE:	Xiomara Posada Zuluaga subdirectora (E) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
ASUNTO:	Designación de Supervisión

Me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor de los siguientes contratos durante el periodo de vacaciones de la profesional G09 Joannis Ayleen Arias Arias, comprendido entre el 18 de octubre de 2022 hasta el 8 de noviembre de 2022.

CONTRATO No.	NOMBRE COMPLETO	OBJETO CONTRACTUAL
CO1.PCCNTR.3288062	SARRAZOLA ARENAS ANNA MARIA	SERVICIOS PERSONALES Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación ingeniería de la estrategia
CO1.PCCNTR.3425444	CAICEDO ROSERO AYXA NATALY	SERVICIOS PERSONALES Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación tecnologías virtuales
CO1.PCCNTR.3288147	ROJAS PALACIO CINTHIA VIVIANA	SERVICIOS PERSONALES Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación ingeniería de la estrategia
CO1.PCCNTR.3298318	URREGO GARCIA DALLANY MILENA	SERICIOS PERSONALES Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación biotecnología de la estrategia
CO1.PCCNTR.3426019	ARANGO ELIZABETH ALVAREZ	SERIVICIOS PERSONALES Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación

CO1.PCCNTR.3285625	VALDERRAMA LOPEZ LAURA HELENA	Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación desarrollo del Software de la estrategia Tecnoacademia del Ecosistema SENNOVA en el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
CO1.PCCNTR.3437497	CASTRO ESCUDERO JORGE ARMANDO	SERVICIOS PERSONALES Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+ia a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación nanotecnología
CO1.PCCNTR.3285049	SANCHEZ ACOSTA KELLY JHOANA	SERVICIOS PERSONALES prestar servicios de apoyo a la gestión en los procesos administrativos de la estrategia Tecnoacademia del Ecosistema SENNOVA, en lo relativo a la gestión de la información y documentación de la estrategia, el manejo de inventario
CO1.PCCNTR.3327478	ESCORCIA NIETO ORLANDO DE JESUS	SERVICIOS PERSONALES Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+ia a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación Diseño y Prototipado
CO1.PCCNTR.3445976	VIECO CORREA PIEDAD LUCIA	SERVICIOS PERSONALES Prestar servicios profesionales en el programa Tecnoacademia Medellín del Ecosistema Sennova, para apoyar los procesos pedagógicos y de bienestar dirigidos a los aprendizajes de la estrategia en el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
CO1.PCCNTR.3288533	RUA LONDOÑO SAMUEL ANTONIO	SERVICIOS PERSONALES Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación ingeniería de la estrategia Tecnoacademia del Ecosistema SENNOVA en el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
CO1.PCCNTR.3298243	BERMUDEZ SANDRA CAROLINA	SERVICIOS PERSONALES Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación biotecnología
CO1.PCCNTR.3426165	GOMEZ RAMIREZ VICTOR MANUEL	SERVICIOS PERSONALES Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación electrónica y robótica

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en los contratos referidos, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste, por ejemplo, el cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Atentamente,

Firmado digitalmente por XIOMARA POSADA ZULUAGA
Fecha: 2022.10.18 15:07:27 -05'00'

Xiomara Posada Zuluaga
Subdirectora (E) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

Elaboró: Nidia Bedoya Lora
Apoyo profesional a la contratación de servicios personales.